SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5760 *DAICARANTE, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 32/10, a instancias de Antonio José Escobar Cano, contra Daicarante, S.L., con C.I.F. B-18696898, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de marzo de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situacion de insolvencia con caracter provisional por un importe de 2.429,55 euros de principal, más 413,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 12 de marzo de 2010.- Secretaria Juzgado.

ID: A100017312-1

cve: BORME-C-2010-5760